

## CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL ACTA 576

Fecha: 27 enero de 2015  
Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Alzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinadora de Bienestar (invitada)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Juan Pablo Gutierrez Ramirez	Representante de los estudiantes

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

➤ Fecha: 19 de enero de 2015. De: La estudiante de la especialización de cuidado al adulto en estado crítico Diana Paulina Garay Acuña. Asunto: solicitud de una prórroga en 2015-1 para la culminación de la monografía expone los motivos por los cuales su monografía se encuentra desarrollada en un 60% por lo cual hace solicitud de la prórroga. **ANEXO 1.**

El asesor Juan Manuel Sánchez y el Comité de Posgrados concluyen que la estudiante no cumple con los requisitos y compromisos planteados por el programa para la culminación del trabajo y considera que las causas de retraso del trabajo son alusivas a la estudiante. El Consejo de Facultad aprueba la prórroga sin excepción de pago se continuará con los trámites administrativos.

➤ La jefe de posgrados solicita aval de jurados para la evaluación de la tesis de la estudiante del Doctorado en Enfermería, de la I cohorte, Martha Adielá Lopera. El Comité de Posgrado en la sesión No. 1 de 19 de enero de 2015, recomienda los siguientes evaluadores, por su trayectoria en investigación y en la temática desarrollada: María Arantzamendi Solabarrieta de la Universidad de Navarra (España) y Olivia Inés Sanhueza Alvarado de la universidad de Concepción (chile). **ANEXO 2**

➤ La jefe de posgrados solicita aval de jurados internos y externos, para la evaluación de las monografías de los estudiantes de las especializaciones de cuidado al niño y al adulto en estado crítico de salud IX cohorte. El Comité de Posgrado en la sesión No. 13 de 1 diciembre de 2014, recomienda los evaluadores por su trayectoria en investigación y en las temáticas desarrollada. **ANEXOS 3 Y 4.**

Sólo hasta el 23 de enero 2015, después de la sustentación de los trabajos finales y la realización de los ajustes por los estudiantes la totalidad de los docentes dan el aval para continuar con trámites.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ La jefe de posgrados solicita aval de jurados internos y externos para la evaluación de las monografías de los estudiantes de la especialización de cuidado al paciente con cáncer y su familia I cohorte. El Comité de Posgrado en la sesión No. 1 de 19 de enero de 2015, recomienda los evaluadores por su trayectoria en investigación y en las temáticas desarrollada. **ANEXO 4.**

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ La Jefe de posgrados solicita aval para el reporte de nota extemporánea de la materia de monografía Cod. 6015304 de estudiante Silvana Jaramillo Molina de la Especialización en Cuidado de Enfermería al Adulto en Estado Crítico de Salud y el aval de mención al trabajo monográfico "Significado de la relación enfermera – enfermera en una unidad de cuidados intensivos de Medellín", dicha estudiante sustentó la monografía el día 23 de enero de 2015 **ANEXO 6.**

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.  
Se plantea la inquietud sobre el proceso que se debe realizar para la mención al trabajo monográfico. Según el artículo 48 del Reglamento estudiantil de posgrado, la mención se realiza en la sustentación del trabajo, cada jurado debe realizar la justificación debidamente sustentada y debe ser unánime.

## **2. ASUNTOS PROFESORES**

➤ La jefe de Departamento de Formación Básica solicita aval para contrato de horas catedra para la profesora Gloria Franco, la cual realizará un componente teórico en el curso de Cuidado Adulto. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria